



## **CONVENIO: 4ª REUNIÓN**

En el día de hoy fueron materia de negociación los Artículos 13 al 23, correspondientes a los Títulos de Régimen de Trabajo y Régimen de Retribuciones. Resumimos los planteamientos expuestos por la Dirección:

- **JORNADA (Art. 13):** igual que la actual.
- **SÁBADOS DE PRODUCCIÓN (Art. 15):** mantienen su propuesta, pero están estudiando otro planteamiento alternativo que presentarán en próximas reuniones.
- **LICENCIAS (Art. 17):** se incorporará al texto del nuevo convenio las recientes licencias recogidas en el Artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores.
- **TIEMPOS:**
  - ✓ **BRIEFING:** los 3 minutos iniciales del *briefing* se mantendrían tal como están ahora, pero se retraerían del tiempo total de ANDON, quedando para este fin 10 minutos en lugar de los 13 actuales.
  - ✓ **PROLONGACIÓN JORNADA EN TURNOS VARIABLES:** plantean ampliar de 30 minutos a 1 hora la posibilidad de prolongar las jornadas en turnos variables, manteniendo la actual regularización.

Además del articulado, la Dirección dio respuesta a alguna de las peticiones formuladas por el **SIT-FSI** en anteriores reuniones:

- **BOLSA DE HORAS TURNO DE NOCHE:** se acepta flexibilizar el umbral mínimo para el cobro, situándolo en 120 horas o 150 horas, según los distintos escenarios industriales.
- **TELETRABAJO:** se acepta extenderlo a todos los puestos que realicen teletrabajo superior al 30% de su jornada.

Por último, la Dirección abordó en los siguientes temas de carácter social:

- **AYUDAS DE ESTUDIOS Y AYUDAS SOCIALES:** la Dirección hace un balance de los dos grupos de ayudas y propone una evolución con la finalidad de agilizar y simplificar los requisitos de ambos grupos de ayudas aplicando criterios de reparto objetivos. Para ello se fundirían los 2 fondos en uno único con el que se sufragarían todas las prestaciones sociales y de estudios aplicando una media equitativa para todos los trabajadores. Como criterios generares se recogerían los siguientes:
  - ✓ **Beneficiarios:** los trabajadores de alta en la fecha de asignación y con una antigüedad de más de 180 días.
  - ✓ Se establecerían únicamente **2 tipos de Ayudas Sociales**, incompatibles entre sí, en función de las circunstancias del trabajador:
    - Ayuda Social 1: para todos los beneficiarios sin hijos a cargo con una ponderación del 100%.
    - Ayuda Social 2: para todos los beneficiarios con hijos a cargo con una ponderación del 200%.
  - ✓ **Procedimiento:**
    - Aprobación del reparto en la Comisión Paritaria Social en la primera quincena de julio. El número de trabajadores susceptibles de percibir una ayuda y su situación en referencia a si tiene hijos a cargo o no, determinaría el importe de cada Ayuda Social.
    - Las Ayudas Sociales se abonarían en un pago único en la nómina de julio de cada año.
- **VIVO FACIL (antes ALARES):** plantean una evolución en este servicio con el objetivo de reforzarlo, incluyendo novedades diversas en prestaciones que ya teníamos y añadiendo otras, como descuentos en clínicas dentales, médicas, estéticas... Todo ello se recogerá en la página web de VIVO FACIL.
- **VENDING:** la Dirección comparte su preocupación por el deficiente servicio prestado por el Vending. Por ello, llevan más de un año trabajando en aras de aplicar soluciones, anunciándonos hoy que dicho servicio se reestructurará totalmente incluyendo el cambio del cien por cien de las máquinas, por otras de nueva

generación, que aportarán telemetría con la que poder conocer en momento real el estado de la máquina, lo que ayudará a fiabilizar el servicio y agilizar la subsanación de las incidencias. El cambio comenzaría en vacaciones de Navidad. Esta modernización no influirá en las tarifas existentes.

## **VALORACIÓN DEL SIT-FSI SOBRE LOS TEMAS EXPUESTOS POR LA DIRECCIÓN:**

- En **JORNADA** trasladamos las siguientes peticiones:
  - ✓ **Reducir un día** en la jornada anual, pasando a la adecuación o libre disposición.
  - ✓ Para el **Tuno de Noche** le planteamos a la Dirección que estudie la posibilidad de permutar la actual jornada de lunes a viernes por otra a realizar de **domingo a jueves**.
  - ✓ **Briefing**: sobre la nueva propuesta de la Dirección, recogeremos la opinión de los trabajadores afectados y se la trasladaremos.
- **SÁBADOS DE PRODUCCIÓN: reiteramos nuestro rechazo** a la medida expuesta por la Dirección en la anterior reunión e incidimos en **fomentar su voluntariedad**. Pedimos **actualizar los anticipos, mejorar y facilitar la compensación por descanso** para aquellas personas que lo soliciten.
- Sobre las **LICENCIAS** formulamos las siguientes peticiones:
  - ✓ 1 día por fallecimiento de sobrino, hijo del hermano del trabajador o su cónyuge o pareja de hecho.
  - ✓ Conformar una bolsa con las horas médicas de las que se dispone, tanto para el trabajador como para acompañamiento de un hijo, a fin de que las que no se consuman en un año se puedan acumular en otros venideros.
- En la materia de **TIEMPOS** pedimos:
  - ✓ Aumentar las jornadas de formación en puesto, pasando de 3 a 7 días.
  - ✓ La comunicación sobre posibles alteraciones de la producción (mix, composición, medidas paliativas) debe ser diaria.
  - ✓ Establecer un mecanismo de seguimiento específico, canalizado a través de la Comisión de Tiempos, de aquellos puestos de rotación prioritaria y que afectan al rendimiento de las personas, derivado de las dificultades de dichos puestos.
- **TELETRABAJO**: pedimos que el complemento por estar adscrito a este régimen de trabajo se cobre en un pago único anual, revalorizándose con el resto de los complementos salariales, según lo que se acuerde en el Convenio. También pedimos que el cómputo del 30% pueda flexibilizarse de manera mensual.
- **AYUDAS DE ESTUDIOS Y AYUDAS SOCIALES**: estudiaremos la propuesta de la Dirección y nos pronunciaremos en próximas reuniones, aunque a bote pronto, ya le hemos transmitido que debería estar contemplado en el nuevo sistema circunstancias como la existencia de minusvalías u otros casos de extraordinaria gravedad.
- **VIVO FACIL** (antes **ALARES**): sobre este capítulo, todo lo que sea implementar prestaciones a las ya existentes lo vemos positivo y pedimos que se dé mayor difusión entre la plantilla.
- **VENDING**: el servicio existente a día de hoy, tanto en la propia venta, como en limpieza o mantenimiento es lamentable. Esperemos que el resultado de la propuesta de hoy sea aceptable.
- **ARTICULADO**: sobre el resto de los artículos comprendidos entre el 13 y el 23, objeto de la negociación de hoy, esperaremos a recibir por escrito las nuevas redacciones propuestas por la Dirección y daremos nuestro parecer.

La próxima reunión se producirá el jueves 16, donde la Dirección traerá una propuesta económica y continuaremos con el articulado del 24 al 41.

Vigo, 14 de noviembre de 2023